Publicada D.O. 29 set/006 - Nº 27088

Ley Nº 18.022

JOAQUINA LEYS DE BERACOCHEA - (QUINA)

SE DESIGNA A LA PLAZA DE DEPORTES DE LA CIUDAD DE ROSARIO, DEPARTAMENTO DE COLONIA

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Desígnase "Joaquina Leys de Beracochea (Quina)" la plaza de deportes de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de setiembre de 2006.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI , Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 25 de setiembre de 2006.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr.TABARÉ VÁZQUEZ. JORGE BROVETTO.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.